Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 16 de febrero de 1956 — Número 18.091

DEPENDERA DEL MINISTERIO DE COMERCIO LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

DECRETO-LEY Nº 2.441. — Bs. As., 9 de febrero de 1956.

VISTA la sugestión formulada por el Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y, CONSIDERANDO: Que es objetivo importante del Gobierno surgido de la Revolución Libertadora, el propugnar la racionalización de los servicios administrativos mediante su coordinación y simplificación, lo que podrá lograrse, en algunos casos, aglutinando en los organismos que por sus fines y capacitación técnica se señalen como los más adecuados, las funciones conexas entre sí, cuya actual dispersión contraría elementales principios de buena administración; Que la experiencia recogida a través de varios años de funcionamiento, abona la conveniencia de centralizar en el Ministerio de Comercio la atención de los servicios atinentes a la vigilancia de precios y abastecimiento, como medio para lograr la unidad de la interpretación y aplicación de las normas que rigen la materia y, por tal vía, un más eficiente cumplimiento de los fines de defensa de la economía popular a que responden tales disposiciones; Que, por otra parte, el mismo objetivo de racionalización administrativa, aconseja sustraer a la Policía Federal de toda función que no sea la que específicamente le incumbe, sin perjuicio de que continúe prestando la colaboración que la aplicación de las normas citadas requiera e inclusive el asesoramiento que el Ministerio de Comercio necesita hasta el momento en que se encuentre en condiciones de actuar exclusivamente con personal de su dependencia: Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento creada por decreto Nº 10.102|49, conservando su jurisdicción, competencia, funciones y atribuciones que dicho decreto le confiere, pasa a depender del Ministerio de Comercio.

Art. 2º — Las facultades delegadas por el artículo 1º del decreto número 16.824|50 en el Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento serán ejercitadas en lo sucesivo indistintamente por dicho funcionario o por el Sub- [illegible] Nacional de la expresada repartición.

Art. 3º — Quedan comprendidos en la transferencia dispuesta por el artículo 1º el personal que revista en su presupuesto, así como todos los fondos, créditos, recursos y patrimonio del citado organismo.

Art. 4º — El presupuesto de gastos de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento figurará como un apartado especial en el correspondiente al Ministerio de Comercio.

Art. 5º — Los fondos correspondientes al presupuesto de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento serán transferidos al Anexo correspondiente en el presupuesto del Ministerio de Comercio, con intervención del Ministerio de Hacienda, conservando su afectación especial.

Art. 6º — El personal de oficiales, suboficiales y tropa de la Policía Federal que actualmente tiene destino en la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, continuará adscripto a la misma por el tiempo mínimo indispensable para proceder a su reemplazo.

Art. 7º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Aeronáutica, Ejército, Marina, Comercio y Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU — **Isaac Rojas** — **Eduardo B. Busso** — **Eugenio A. Blanco** — **Juan Llamazares** — **Arturo Ossorio Arana** — **Teodoro Hartung** — **Julio C. Krause**

UNIFICACION DE TARIFAS TELEFONICAS EN EL PAIS

DECRETO Nº 2.373. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956.

VISTO el adjunto expediente letra M. C., número 11.213. año 1955, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual queda demostrada la situación que respecto a las tarifas existe en las compañías permisionarias de capital privado, y otras dependencias de carácter nacional y provincial que prestan también el servicio telefónico, y la necesidad de que todas ellas ajusten sus tarifas a efectos de unificarlas con las que rigen para Teléfonos del Estado; atento a que por el artículo 30º de la Reglamentación del Servicio Telefónico Público aprobada por Decreto Nº 91.698|36, se establece que las tarifas telefónicas que las mismas apliquen no podrán ser nunca menores que las que fijase el Poder Ejecutivo para la ejecución, por su parte, de servicios análogos, y CONSIDERANDO: Que el régimen tarifario aprobado por Decreto Nº 7.027 de abril de 1951, modificado por el Decreto número 2225, del 4 de febrero de 1952; cuya implantación se autorizó a las empresas permisionarias en virtud de lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Nº 7 027|51, ha quedado modificado por el número 4.067 del 23 de marzo de 1955; Que es razonable y conveniente proceder a la unificación de las tarifas telefónicas que se apliquen en el país, con lo que se resolverán problemas derivados de la interconexión, eliminándose las tarifas diferenciales y otros inconvenientes originados por la desigualdad tarifaria; Que por otra parte, como las tarifas aprobadas por Decreto Nº 4.067|55 tuvieron por finalidad dotar a Teléfonos del Estado de los medios patrimoniales para llevar adelante el plan de obras proyectado y al que debe hacer frente por constituir una verdadera necesidad nacional, es lógico que también las empresas privadas destinen una parte de los mayores ingresos que provengan del aumento de tarifas que se les autoriza, a la mejora y ampliación de sus instalaciones; Por lo tanto.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las empresas permisionarias de carácter privado, y a los Organismos Nacionales y Provinciales que prestan servicio telefónico público, para aplicar las tarifas aprobadas por Decreto Nº 4.067|55.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Comunicaciones para determinar los porcentajes que de los mayores ingresos que producirán las tarifas cuya aplicación autoriza el presente decreto, deberán destinar las empresas telefónicas privadas para la mejora y ampliación de los equipos y sistemas con que prestan el servicio público a su cargo.

Art. 3º — La autorización acordada por este decreto se refiere exclusivamente a las tarifas que se establecen por el decreto Nº 4.067|55, quedando las empresas permisionarias obligadas al cumplimiento integral de la Reglamentación del Servicio Telefónico Público aprobada por decreto número 91.698|36 y disposiciones contenidas en los decretos números 7.027|51 y 2.225|52.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones, a sus efectos.

ARAMBURU — **Luis M. Ygartúa**

Presidente de la Comisión Liquidadora de los Bienes de un ex Partido Político

DECRETO Nº 2.396. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Comisión Nacional Liquidadora Decreto-Ley Nº 219|56, al vocal de la misma, señor General de Brigada (R.A.) don Urbano de la Vega.

Art. 2º — Nómbrase vocal de la citada Comisión al señor Mayor (R.E.) don Adolfo Cambre.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Eduardo B. Busso.** — **Arturo Ossorio Arana.**

SE DEROGA EL DEC. 24.509-44 QUE RESTRINGIA LA LIBERTAD DE PRENSA E INFORMACION

DECRETO Nº 2.372. — Buenos Aires, 8|2|56.

VISTO el Expediente letra M. C., número 11.502, año 1955, del Ministerio de Comunicaciones, atento a las informaciones producidas y CONSIDERANDO: Que el Decreto número 24.509|44, estableció que "no podrán desarrollar actividades de periodistas o corresponsales extranjeros, ninguna persona que no sea debidamente habilitada con su correspondiente credencial"; Que tal disposición significa un excesivo contralor, por parte del Estado, de las personas o agencias que ejecutan tareas relacionadas con las informaciones de prensa, e implica indirectamente una innecesaria restricción al libre acceso y utilización de los servicios públicos de telecomunicaciones internacionales; Que, en consonancia con el espíritu democrático de la Revolución Libertadora y del Gobierno Provisional, que interpreta fielmente sus mandatos, debe propenderse a la más amplia libertad de prensa e información, propósitos éstos que originaron la sanción del Decreto-Ley Nº 3.030|55, mediante el que se disolvió la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales; Que es menester otorgar las mayores facilidades a la libre transmisión de informaciones por todos los medios de telecomunicaciones, de acuerdo con lo expresado en la recomendación Nº 2, formulada por la Conferencia Plenipotenciaria Internacional de Telecomunicaciones Buenos Aires, 1952); Que, por lo demás, la fiscalización de dichas actividades ya se encuentra suficientemente asegurada, en virtud de lo establecido en el Capítulo XXII del Reglamento Telegráfico Internacional (revisión de París, 1949), aprobado por Decreto número 13.339|50: Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 24.509, de fecha 13 de septiembre de 1944.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones, a sus demás efectos.

ARAMBURU. — **Luis M. Ygartúa.** — **Eduardo B. Busso.**

DECLARASE INTERVENIDA LA ASOCIACION "AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO"

DECRETO Nº 2.244. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956.

VISTO: Lo informado por la Inspección General de Justicia en el Expediente C. 37|2|55,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíenese la asociación "Automóvil Club Argentino".

Art. 2º — Desígnanse interventores a los señores doctor Luis Martín Barberis en el carácter de Presidente, señor Juan Carlos Pinasco, señor Miguel J. Rojas y doctor Domingo A. Romano.

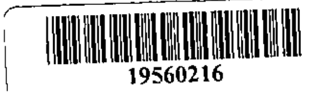
Art. 3º — Los señores interventores asumirán las funciones que por estatuto de la asociación correspondan a los órganos societarios.

Art. 4º — Los señores interventores proseguirán la investigación iniciada por la Inspección General de Justicia y elevarán un informe con su resultado al Ministerio de Justicia de la Nación.

Art. 5º — Los señores interventores cumplirán sus funciones en el menor tiempo posible y deberán convocar oportunamente a asamblea de socios, a efectos de que elijan las autoridades de la Institución.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Laureano Landaburu.**



CONFIERESE LA ORDEN AL MERITO MILITAR Y NAVAL

DECRETO Nº 1.290. — Bs. As., 24|1|56

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos números 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Señoría el señor Capitán de Navío don Helio Garnier Sampaio, ex-Agregado Naval a la Embajada de los Estados Unidos del Brasil en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Naval", en el grado de Comendador, a Su Señoría el señor Capitán de Navío don Helio Garnier Sampaio, ex-Agregado Naval a la Embajada de los Estados Unidos del Brasil en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Teodoro Hartung.

DECRETO Nº 1.294. — Bs. As., 24|1|56

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos números 8.506 de fecha 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Señoría el señor General de Brigada del Ejército del Brasil don Ignacio de Freita Rolim, quien se ha hecho acreedor al honor y reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a Su Señoría el señor General de Brigada don Ignacio de Freita Rolim, del Ejército de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma el que será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana.

Anticipo en el Producido del Impuesto a las Ventas

DECRETO Nº 6.730. — Bs. As. 23|12|55.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el sentido de que se le anticipen fondos en concepto de su participación en la mayor recaudación proveniente del aumento del impuesto a las ventas dispuesto por la Ley Nº 13.478, y CONSIDERANDO: Que el requerimiento que formula el Distrito Federal persigue reintegrar al Instituto Municipal de Previsión Social las sumas que, de sus propios recursos, dicho organismo previsional anticipa para abonar a los beneficiarios de prestaciones jubilatorias que el mismo liquida, las mejoras emergentes de la mencionada Ley número 13.478 y demás disposiciones complementarias; Que la entrega de fondos que se solicita puede ser acordada en las mismas condiciones que lo fueron las similares anteriores (Decretos números 23.455|50, 12.894|51, 2.288|52, 7.980|53, 24.045|53; 5.085|54, 10.723|54, 21.962|54 y 5.963|55), vale decir, con carácter de participación provisional susceptible de ajuste una vez concertado el convenio definitivo entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Superior Gobierno de la Nación (artículo 4º de la Ley número 13.478), en el cual deberán determinarse las sumas a deducir de la participación del Distrito Federal, como compensación parcial del gasto que demande al Erario Nacional el pago de las pensiones a la vejez que este último viene atendiendo por su monto total; Que, por otra parte, en la cuenta "Producido Ley número 13.478 —Participación Provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, orden Ministerio de Hacienda", abierta en el Banco de la Nación Argentina, se encuentran fondos depositados —correspondientes al Distrito Federal— en cantidad suficiente para transferir al citado municipio la suma de 35,0 millones de pesos; Por ello

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para entregar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con cargo a la cuenta "Producido Ley Nº 13.478— Participación Provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o|Ministerio de Hacienda", abierta en el Banco de la Nación Argentina, la cantidad de Treinta y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 35.000.000) en concepto de anticipo de la participación provisional que le corresponde por el año 1955 sobre las sumas que ingresan a dicha cuenta por aplicación de la referida ley.

Art. 2º — El monto del anticipo de la participación provisional que se dispone entregar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por el artículo anterior, será susceptible de ajuste una vez que se determinen las cifras definitivas de la participación del Distrito Federal y por los motivos enunciados en los considerandos de este decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

Nómbrase Juez de Instrucción Militar

DECRETO Nº 2.052. — Bs. As., 31|10|55.

VISTO lo propuesto por el ministro de Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar "ad-hoc", al Brigadier (R. A.) D. Félix Oscar Sanguinetti.

Art. 2º — Conforme con lo establecido en el artículo 88 del Código de Justicia Militar (L. A. 6), el señor Juez de Instrucción Militar prestará el juramento respectivo ante el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y agréguese copia del presente Decreto al sumario que se instruirá.

LONARDI. — Ramón A. Abrahin

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Justicia

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

La Comisión Interventora del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, comunica que el Gobierno Provisional de la Nación ha dictado el decreto cuya parte dispositiva a continuación se transcribe, convocando a concurso de antecedentes para la provisión de 48 registros de contratos públicos en la Capital Federal, de acuerdo con el capítulo adicional de la Ley 12.990. Su texto es el siguiente:

"Artículo 1º — Llámase a concurso de antecedentes hasta el 6 de marzo de 1956, para la provisión de titulares de los 48 registros de contratos públicos de la Capital Federal no adjudicados hasta el presente. Artículo 2º — El concurso se declara abierto para todos los escribanos inscriptos en la matrícula profesional del Colegio de Escribanos hasta la fecha del presente decreto, con exclusión de los adscriptos, siempre que no se encuentren comprendidos en las incompatibilidades de los incisos c), e) y g), del art. 4º de la Ley 12.990, a cuyo efecto deberán formular declaración jurada en tal sentido. Artículo 3: — El Tribunal Calificador será presidido por el señor Ministro de Justicia o el funcionario que el mismo designe, e integrado por el señor Presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, por el señor Delegado Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por el señor Presidente del Colegio de Escribanos, y por los señores escribanos don Emilio C. Torterola y Rodolfo R. Deheza, en representación de los escribanos adscriptos y sin registro. El Presidente del Tribunal Calificador tendrá doble voto en caso de empate. Artículo 4º — No podrán intervenir en el concurso los escribanos que hayan prestado servicios de carácter político a la dictadura depuesta o incurrido en actos de obsecuencia, y los que profesen ideas contrarias a los principios democráticos. Artículo 5º — No se considerará, a los efectos de la valoración de antecedentes, los premios, menciones, distinciones y designaciones otorgados por organismos oficiales o sometidos al contralor estatal durante el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955. Artículo 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, hágase la publicación de ley en el Boletín Oficial y archívese. Decreto número 2.243". — La presentación de los escribanos al concurso, deberá hacerse por escrito en la sede del Colegio de Escribanos: Callao 1542 de esta Capital Federal, hasta la hora 14 del día 6 de marzo de 1956. — Leonardo García Laborde, Miembro de la Comisión Interventora. — Marcelo Bordelois, Miembro de la Comisión Interventora.

$ 1.320.— e.9|2-Nº 11.099.v.29|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACIONES DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 23 de febrero del corriente año, a las 16.00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1956, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946 — Serie "C", v$n. 4.074.700.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 2).

e.8|2-Nº 736-v.23|2|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 8 de marzo de 1956 a las 11 horas, para resolver con destino a la División Almacenes, para diversos establecimientos, la provisión de útiles de escritorio, papeles y sobres. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.16|2-Nº L.853-v.29|2|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 58.714|55

Llámase a Licitación Pública Nº 90|56, para el día 28 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "San Juan Bautista de Catamarca", y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Jefatura Sanitaria de Zona (Catamarca). Las necesidades se refieren a adquisición de: Combustibles y lubricantes; conservación de inmuebles y obras; conservación de instalaciones; conservación de moblaje artefactos y tapicería; conservación de máquinas; de motores y herramientas; conservación de vehículos terrestres; limpieza y desinfección; servicio de té y café; alimentos; ropa; uniformes y equipos; útiles y libros de oficina; etc. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.16|2-Nº L.852-v.22|2|56

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 39-P|56

Nº 39-P|56, 28|2|56 a las 10 hs.: Por la Provisión de tinta para sellos y máquinas y lápices de dibujo. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|2-Nº L.850-v.22|2|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para: Nº 306, Prov. de barras de conexión, pernos y sillas de cambios (material de señales). Ap. 8|3|56. — Nº 307, Prov. elásticos varios para coches, vagones y locomotoras, Ap. 9|3|56. — Nº 313, Prov. de aceros varios, Ap. 14|3|56. Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

e.16|2-Nº L.860-v.29|2|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 16.588|56

Llámase a licitación pública para la provisión de cera, agua lavandina. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1956 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

16|2-Nº L.851-v.20|2|56

(Expediente Nº 16 565-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, libros, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1956, a las 10.— horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-856-v.22|2|56

Expediente Nº 15.233|55

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1956 a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L.858-v.22|2|56

Expediente Nº 16.581|56

Llámase a licitación pública para la provisión e inst. de conductos p|gases de xilol. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1956 a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L.857-v.22|2|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 103.789|55

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de febrero de 1956, a las 9 horas, para la adquisición de 10.000 litros de esmalte sintético.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.16|2-Nº L-855v.22|2|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

29|2|56 — Tambores para 50 kg. de grasa (2.802), a las 8 horas.
5|3|56 — Vías ferroviarias y accesorios (2.720), a las 10 horas.
6|3|56 — Maderas (2.763), a las 10 hs.
9|3|56 — Herramientas (2.839), a las 8,30 horas.

División Licitaciones, febrero 7 de 1956.

e.16|2-Nº L-859-v.29|2|56

Licitaciones Públicas

22|2|56 — Transporte de explosivos (2.817), a las 12 horas.
23|2|56 — Arena y pedregullo (2.807), a las 12,30 horas.
23|2|56 — Motores eléctricos (2.814), a las 8,30 horas.
24|2|56 — Motor Hércules (2.862), a las 12,30 horas.
25|2|56 — Colchonetas de lana mineral (2.855), a las 11 horas.
27|2|56 — Cojinetes (2.620), a las 9 horas.
27|2|56 — Lámparas fluorescentes y accesorios (2.674), a las 9,30 horas.
27|2|56 — Cera, goma laca y varios (2.675), a las 10,30 horas.
27|2|56 — Arrancadores (2.676), a las 11 horas.
27|2|56 — Esmaltes (2.702), a las 11,30 horas.
27|2|56 — Cañería, válvulas y accesorios (2.754), a las 10 horas.
27|2|56 — Tirantes de madera (2.757), a las 8,30 horas.
27|2|56 — Sulfato de aluminio (2.820), a las 13 horas.
28|2|56 — Compresores (2.681), a las 11 horas.
28|2|56 — Carpas, pisos y lonas (2.769), a las 10 horas.
28|2|56 — Equipos de aeroespuma (2.830), a las 13 horas.
29|2|56 — Compresor (2.719), a las 11 horas.
29|2|56 — Tanques para almacenaje (2.732), a las 11,30 horas.
29|2|56 — Máquina moledora (2.739), a las 12 horas.
29|2|56 — Uniones giratorias (2.758) a las 8,30 horas.
29|2|56 — Grupo electrógeno y equipo para soldadura (2.760), a las 12,30 horas.
29|2|56 — Zinc en polvo (2.853), a las 13 horas.
29|2|56 — Plomo en polvo (2.857), a las 13 horas.

División Licitaciones, febrero 7 de 1956.

e.16|2-Nº L-848-v.22|2|56

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita:

Febrero 22, a las 11 hs. (Pliego Número 3.311), Cueros de cabra o cabrito para fuelles de medidores. — Febrero 27, a las 9 hs., (Pliego Nº 3.312), Construcción de un pozo de agua y provisión y colocación de electrobomba en Superusina Corrales. — Febrero 27, a las 11 hs., (Pliego Nº 3.313), Caños de plomo. — Marzo 2, a las 11 hs., (Pliego Nº 3.314), Pinturas, lacas y pastas para pulir. — Marzo 6, a las 11 hs., (Pliego Nº 3.315), Maderas varias. — Marzo 6, a las 10 hs., (Pliego Nº 3.316), Pinturas, pigmentos y goma laca.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.16|2-Nº L-849-v.22|2|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Número 150|56, a realizarse el día 5 de marzo de 1956, a las 10,00 horas, para la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos.

Pliegos de Condiciones y Especificaciones, diariamente de 8,00 a 13,00 horas, en la División Adquisiciones, Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.16|2-Nº L-854-v.29|2|56

ANTERIORES

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a "Licitación Pública Nº 5", primer llamado, para el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas con el objeto de resolver la adquisición de leña con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el 1er. Semestre del corriente año.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Director de Administración.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|2-Nº L.774 - v.16|2|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS
Avda. de Mayo 1157

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para el día 22 de febrero de 1956 a las diez horas a los efectos de: adquisición o alquiler de equipos de contabilidad mecanizada (máq. perforadoras; verificadoras, clasificadoras, intercaladoras, reproductoras y tabuladoras); y adjudicar las tareas de perforación, verificación, clasificación y tabulación de fichas existentes en nuestros registros de afiliados y agentes. — Entrega pliego de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, oficina de compras.

e.31|1-Nº L-573-v.20|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56 para el día 27 de febrero de 1956, a las 10 horas, a los efectos de la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular. — Retirar pliegos de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, Oficinas de Compras. — Diego R. May Zubiría, Delegado Interventor.

e.2|2-Nº L-641.v.22|2|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 93.764|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 88|956, para el día 27 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hosp. Sanat. de Llanura "Vicente López y Planes", Colón. — Hog. "Ricardo Gutiérrez". — Inst. "Angel T. de Alvear". — Hog. de Adaptación "Ramayón L. Valdivieso". — Colonia Nac. de Menores en Olivera". — Colonia "O. F. y A. F. A. de Ferrari". — Hog. "Mariano Ortiz Basualdo". — Hog. "Cayetano Zibecchi" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de hacienda en pie.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.6|2-Nº L-673-v.17|2|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 30|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Libros de Fabricación Especial, Formularios e Impresos Varios" (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de febrero de 1956, a las 16, en el local Nº 620, 6o piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|2-Nº L-668-v.16|2,56

Licitación Pública Nº 31|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres gráficos" (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de febrero de 1956, a las 16.30, en el local Nº 620, 6o piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|2-Nº L-669-v.16|2|56

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38-P|56

Nº 38-P|56 - 9-3-56 a las 9. Por la provisión de block de motores de diversas marcas y modelos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|2-Nº L-821-v.28|2|56

Licitación Pública Nº 29-P|56

Nº 29-P|56: 8|3|56 a las 9. Por la provisión de baterías de 24 y 26 elementos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L.772 - v.23|2|56

Licitación Pública Nº 37-P|56

Nº 37-P|56 - 28|2|56, a las 9. Por la provisión de aceite de lino, aguarrás vegetal, alcohol, barniz, líquido lustra-muebles, cola, goma laca, pinturas, esmaltes, lacas, ocre, diluyente, removedor y minio en polvo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-804-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 35-P|56

Nº 35-P|56 - 5|3|56, a las 9. Por el reacondicionamiento de 123 motores de diversas marcas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-805-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 28-P|56

Nº 28-P|56 - 8|3|56, a las 10. Por la provisión de grupos de motores generadores y juegos de máquinas de llamar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-806-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 32-P|56

Nº 32-P|56 - 29|2|56, a las 9: Por la provisión de lámparas eléctricas de distintos tipos y arrancadores para las mismas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|2-Nº L-692-v.17|2|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|56, hasta el día 26 de marzo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y de los equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Quequén y Grunbein de la provincia de Buenos Aires. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta (Rosario) y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 50.— m|n. Presupuesto oficial: m$n. 2.112.000.

e.10|2-Nº L-773-v.19|3|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.958 hasta 20 de febrero 1956, 11 horas, provisión: madera urunday aserrada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.7|2-Nº L-701-v.20|2|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.142 para la adquisición de flejes y clavos, $ 22.000,00. Presentación de propuesta: 27 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-826-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.145 para la adquisición de un equipo de intercomunicadores, $ 28.750. Presentación propuestas: 29 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-827-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.143, para la adquisición de maderas varias, $ 100 000. Presentación de propuestas: 28 de febrero a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-828-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.144, para la adquisición de maderas varias, $ 101.000. Presentación propuesta: 29 de febrero a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-829-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.141 para la adquisición de filtros de aceite y combustible: $ 20.000. Presentación propuesta: 24 de febrero a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|2-Nº L-810-v.17|2|56

Licitación Pública Nº 3.139 para la adquisición de fusores portátiles, $ 640.000. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|2-Nº L-679-v.17|2|56

Licitación pública de las obras del camino Miñones - La Hierra, $ 8.949.254,40 (calzada enripiada). Presentación propuestas: 21 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|1-Nº L-578-v.20|2|56

Licitación pública de las obras del camino Carmen de Areco, Chacabuco, sección: Carmen de Areco, Tres Sargentos y puente s|Aº "Los Ranchos", $ 15.323.745,78 (Ob. Básicas, pav. y Pte. de Hº Aº). — Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L-637.v.22|2.56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 5.547|1955

Construcción ramal San Martín, conducto afluente de la 3ª Cloaca Máxima, que recibirá desagües cloacales del partido San Martín (provincia de Buenos Aires) y de la Capital Federal. 2|4|1956, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 142.333,18 m|n.

e.13|2-Nº L-812-v.2|3|56

Licitación Pública
Expediente 3.720|1954

Construcción del ramal Puerto Nuevo del colector general zona Baja Costanera en la Cap. Federal. 13|3|1956 a las 15. Depósito de garantía: $ 30.194,85 m|n. Pliegos: Charcas 1840.

e.13|2-Nº L-809-v.2|3|56

Licitación pública

Bancos madera, fraguas portátiles, terrajas, etc. — Expediente: 26.564|1955; 15|3|1956 a las 15.00; Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-830-v.21|2,56

Licitación pública

Artículos y artefactos sanitarios. — Expediente: 29.158|1955; 15|3|1956 a las 15,15; Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-831-v.21|2|56

Ministerio de Transportes

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.045|56, para la provisión de cubiertas.

Apertura: 27|2|56, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 8.079|56, paneles.

Apertura: 7|3|56, a las 9 horas.

Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, sin cargo, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|2-Nº L-825-v.21|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE — E. N. T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 427. 8.D.4.304|55: Madera curupay en rollizos o viga y|o cevil moro en vigas únicamente, 24|2|56, 9.30 horas.

Nº 428. 7.C.3.280|55: Ligas de cobre laminadas y flexibles para riel conductor, 24|2.56, 10.30 horas.

Nº 429. 25.v.108: Sargas, brines, forros, etc., 23|2|56, 9.30 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8 30 a 11 horas.

e.27|1-Nº L-564.v.16|2 56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M-56|45

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "cojinetes de bronce". — Vence el día 24|2'56, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2377, 1er. piso, oficina de muestras, Capital Federal, (horario de 8 y 30 a 12 y 30 horas). — Administración General.

e.9|2-Nº L-741.v.22|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.
Licitaciones Públicas

G. 527|A: Chapas de acero dce. gdo.; ap. 19|3, 9 hs. — G. 573: Estopa de algodón; ap. 19|3, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.10|2-Nº L-775-v.23|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales: Apertura: 21|2|56: Lic. Priv. Nº 277|13|32-B, 15 horas: Mechas varias p|lámparas — Lic. Priv. Nº 279|13|32-A, 15.30 horas: Tubos vidrio p|farol Adlake. — Lic. Priv. Nº 280|33|340-A, 16 horas: Canastos p| carbón. — Lic. Priv. Nº 231|1|103, 16.30 horas: Cobre electrolítico laminado o en chapa. — Lic. Priv. Nº 39|1147, 17 horas: Cuchillas p|máquinas cepilladoras y mechas de 11.11 mm. p|madera. Plano: $ 3 c|u. — Lic. Priv. Nº 218|10|13, 17,30 horas: Faroles tipo Adlake p|barrera y faroles p|señales. — Lic. Priv. Nº 288|1|96, 18 horas: Cobre electrolítico en planchuelas y bronce laminado para resortes. — Apertura 24|2|56: Lic. Púb. Nº 106-C|8|455, 15 horas: Alambres, cables y cordones flexibles p|servicio eléctrico. Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 33-C|13|32, 16 horas: Accesorios p|lámparas y faroles. Pliego: $ 10. — Lic. Priv. Nº 282|70|1, 17 horas, Máquinas hormigoneras y máquina trituradora cascotes. — Lic. Priv. Nº 289|1|101, 17.30 horas: Cobre electrolítico laminado. — Lic. Púb. Nº 16-C|8|35, 18 horas Elementos y conexiones p|acumuladores eléctricos. Plano: $ 5. Pliego: $ 10. — Se comunica que Lic. Púb. Nº 103-C|50|30, por bielas locomotoras, Oferta para importación. Pliego: $ 10. Planos: $ 240. fecha apertura 17|2|56 ha sido diferida para el día 18|3|56 a las 15 horas. Los documentos pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|2-Nº L.642-v.16|2|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitaciones públicas, 27 feb. 1956, 11.30 hs.: Sarga para uniformes, O. C. 58|56. — 12 marzo 1956, 10 hs.: Estopa, O. C. 24|55 Ax. 7. — 12 marzo 1956, 11 hs.: Ladrillos refractarios, O. C. 6|55 Ax. 32. — 13 marzo 1956, 11 hs.: Alambre de cobre, O. C. 8|55 Ax. 59. — 14 marzo 1956, 10 hs.: Hormigonera, O. C. 79|55 Ax. 13. — 14 marzo 1956, 11 hs.: Herramientas neumáticas, O. C. 62|55 Ax. 18. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.8|2-Nº L.735-v.21|2|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 20.109|56 para la provisión de madera de viraró. Apertura: 5|3|56, a las 9 horas. Pliegos sin cargo. — L. P. Nº 20.148|56: Espacios libres para quioscos estaciones subterráneo línea "A". Apertura: 6|3|56, a las 9 horas. Valor del pliego, m$n. 10. Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345. Capital — Gabriel E. Davini - Div. Biblioteca y Publicaciones - Jefe (Int.).

e.10|2-Nº L-776-v.16|2|56

E. N. T.
ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero, a las 10 horas para la explotación global del restaurant, boite, confitería, pileta de natación, hotel, bares americanos, etc., dotados de todos los elementos con inclusión de equipos eléctricos (heladeras) y muebles, etc., en las instalaciones del Aeropuerto. Para pliego de condiciones e informes dirigirse cualquier día hábil de 8 a 13 horas al segundo piso del Edificio Aeroestación (Explotación Comercial). (Precio del pliego pesos 2.000.—).

e.10|2-Nº L-803-v.23|2,56

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. (Expediente Nº 16.596|56).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 15|2-Nº L-819-v.17|2|56

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio. (Expediente Nº 13.954|55).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-820-v.17|2|56

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

GASCARBO E.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de una caldera horizontal tipo marino, quemador de gas, ventiladores y bombas de alimentación y ventiladores de alta presión. Apertura de propuestas el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura en Oficina de Compras, Avenida Luis María Campos 927, Capital. — Gerente.

$ 80.— e.15|2-Nº 10.187-v.21|2|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

DEPRTAMENTO ADMINISTRATIVO

Expediente Nro. 128.781|55.
Licitación pública Nro. 1

Llámase a licitación pública para el día 29 de febrero de 1956 a las 12 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en el Cuartel "Las Antas", Colonia Manuel Belgrano, Provincia de Misiones con una superficie de 1.042,31 hectáreas.

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y en las siguientes dependencias: Servicio de Contralor de "Misiones", calle Entre Ríos Nº 176, Posadas; Servicio de Contralor de "Formosa", calle San Martín Nº 937, Formosa; Servicio Regional de Costos y Valuaciones del Norte, calle Carlos Pellegrini Nº 55, Resistencia-Chaco; Estación Forestal "Fernández", Fernández-Santiago del Estero; y Servicio de Contralor de "Corrientes", calle San Juan 1301, Corrientes.

El acto de apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.15|2-Nº L-833-v.28|2|56

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de febrero de 1956, a las 11.30 horas, para la adquisición de (1) una camioneta, tipo rural, jeep o "Land-Rover" para campaña; un camión de cuatro toneladas, Ford o Chevrolet y una camioneta "Pick-Up" Ford o Chevrolet. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Héctor Luis Franco - Director General.

e.13|2-Nº L-811-v.17|2,56

COMBUSTIBLES SOLIDOS
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56, venta de: Carbón vegetal, leña larga, postes y rollizos de algarrobo, quebracho colorado y blanco. Apertura: 29 de febrero de 1956, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, Capital, y en el Estbl El Simbolar, Fernández (Santiago del Estero). Consultas e informes y retiro de pliegos en los mismos.

e.13|2-Nº L-807-v.17|2|56

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se cita: Febrero 27 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.308): Elaboración de placas de zinc laminado con material provisto por esta empresa. — Febrero 29 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.310): Compresores de aire sobre chassis. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L.715-v.22|2|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1956, para la provisión de materiales en las horas y fechas que a continuación se detallan:

L|P. 24|56: a las 9.00 horas. Papel obra alisado, tapa celeste, rosa, manifold y cartulina.

L|P. 25|56: a las 9.30 horas. Columnas de hormigón armado.

L|P. 26|56: a las 10.00 horas. Fusibles, láminas fusibles, interruptores, cartucho fusible.

L|P. 27|56: a las 10.30 horas. Arandelas, pernos, bulones, guardacabos, brazos, grapas de hierro galvanizado.

Retiro de pliegos en talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1956. — Ing. Arturo Noni, Subsecretario de Industria.

e.3|2-Nº L-664-v.16|2|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

29|2|56. — Tractor y excavadora (2712), a las 10 horas.

29|2|56. — Chassis de camión (2718), a las 10.30 horas.

1º|3|56. — Cañería, válvulas y accesorios (2695), a las 10 horas.

e.8|2-Nº L-717-v.21|2|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|56, para la adquisición de diversos tipos de rodamientos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956.

e.15|2-Nº L-832-v.21|2|56

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Llámase a Licitación Pública Nº 50-P|56, para la adquisición de útiles para escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Subgerente de Administración.

e.9|2-Nº L-764-v.22|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 100 toneladas aproximadamente de papel de archivo, comprobantes y fórmulas en desuso.

Apertura 24 de febrero de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219, Capital. (B.N. 21).

e.15|2-Nº L-816-v.21|2|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, lunch y menaje.

Apertura 24 de febrero de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219, Capital Federal. (BN.22).

e.15|2-Nº L-817-v.21|2|56

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento de hilandería de lana ex propiedad de la S. A. I. C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Cajaraville 3500, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas 15 de marzo de 1956, a las 16, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bmé. Mitre 326, Capital Federal.

Folletos y Pliegos de condiciones pueden ser retirados en la oficina 356, tercer piso, Casa Central, de 12 a 15.30 horas. (BN. 19).

e.6|2-Nº L-697-v.24|2|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.951

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 15 de febrero de 1956 para la adquisición de 500 toneladas de quebracho colorado "Campana" tipo "ferrocarril" con destino a los barrios de vivienda.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 29 de febrero de cte. año, a las 16.30 horas.

Para referir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 16.30 horas de lunes a viernes. (BH.15).

e.15|2-Nº L-818-v.28|2|56

Licitación Pública Nº 3.953

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 13 de febrero de 1956, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 23 de febrero del cte. año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 16).

e.13|2-Nº L-808-v.24|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 555 para el día 14 de marzo de 1956, a las 16 horas, para la provisión de 908 toneladas de hierro redondo de distintos diámetros, con un presupuesto oficial de m$n 3.000.000. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (BH. 11).

e.9|2-Nº L-737-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 3.948

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 10 de febrero de 1956, para la provisión de artículos de limpieza en general. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 20 de febrero de 1956, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 7).

e.10|2-Nº L-771-v.23|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 554 para el día 12 de marzo de 1956 a las 16 horas para la construcción de pavimentos, veredas, desagües pluviales y obras complementarias, en el Barrio "Bella Vista" de Córdoba, con un presupuesto oficial de m$n. 6.074.597.87. Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones Alsina 363, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la Ciudad de Córdoba en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos se suministrarán en los lugares arriba señalados, previo pago de la suma de pesos 150.— m|n. — (BH. 10)

e.8|2-Nº L-721-v.21|2|56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el CODIGO AERONAUTICO aprobado por la Ley Nº 14.307, al precio de m$n. 4.80.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0.60 ó 1.60 en estampillas para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

e.9|2-v.22|2|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DIVISION COMPRAS

Av. Cabildo 65 T. E. 76-3063

Licitaciones Públicas

27|2|56 — Nº 72|56 a las 9,00 por prensa hidráulica.

27|2|56 — Nº 73|56 a las 9,15 por bombas retortas, tanques.

12|3|56 — Nº 74|56 a las 9,30 por ferroaleaciones.

2|3|56 — Nº 75|56, a las 9,45 por conductores eléctricos.

2|3|56 — Nº 76|56 a las 10,00 por productos químicos, parafina.

2|3|56 — Nº 77|56 a las 10,15 por prensa hidráulica.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

15|2-Nº L-823-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 514|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión e instalación de depósitos, estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de amoníaco sintético en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de abril de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía $ 10.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L.646-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 515|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos internos de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 29 de febrero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.821.000. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L.647-v.22|2|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nro. 517|56 (DCT)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un casino para profesionales y subprofesionales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Aperturas de propuestas: 23 de marzo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 200.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.789.652.60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, arquitecto, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Jefe División Construcciones.

e.15|2-Nº L-822-v.6|3|56

Licitación Pública Nº 516|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de espaldones" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 617.510. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|2-Nº L-777-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 518|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras varias en el taller de Mantenimiento Nº 3" para la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Apertura de propuesta: 29 de febrero de 1956, a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., o en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.019.359. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental, Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|2-Nº L-778-v.23|2|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Cap. Federal

Licitación Pública Nº 83 para el día 1º de marzo de 1956

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 83 - Hora 10.40: Prestación de la mano de obra necesaria para la colocación y corte de vidrios con destino a la construcción de 4 monoblocks y un garage para residencia de suboficiales y personal civil. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 20.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, pesos 3.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|2-Nº L-780-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 82 para el día 1º de marzo de 1956

VILLA MERCEDES - SAN LUIS

Nº 82 - Hora 10.30: provisión y colocación de carpintería metálica con destino a la obra: construcción de un hospital regional para el Instituto Nacional de Acción Social. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Precio de la documentación técnica Nro. 5.620: $ 50.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Luis, hasta el 24 de febrero de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|2-Nº L-779-v.16|2|56

AL PUBLICO

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 7.30 a 11.30, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

LA DIRECCION GENERAL.

HORARIO

CAJA AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7768

FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7730

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas